

LA CIUDAD DE LOS CAMPOS

Dr. D. Agustín Merino
Parual.
- 27, Rue Aiguillenc.
Montpellier. - Francia.

«Cederé en mi táctica, pero con el hambre de mis hermanos no puedo ceder»—dijo un día el jefe.
El ministro de Trabajo ha preparado ya un buen proyecto contra el paro obrero.
Acción Popular cumple siempre lo que promete.

Redacción y Administración: Capuchinos Alta, 7. Teléfono 308. FRANQUEO CONCERTADO. SEMANARIO DE ACCION POPULAR AGRARIA. AÑO V. SEGOVIA 18 DE MAYO DE 1935. NUM. 175. PRECIOS DE SUSCRIPCION: Año 5,50, Trimestre 1,50, Número suelto 0,10.

El día 16 de Junio se celebrará en Medina del Campo la Asambleade A. P.

Lo que significa la presencia del señor Gil Robles en la cartera de Guerra

Se ha concretado en el nombramiento de don José María Gil Robles, para la cartera de Guerra, el éxito de su táctica clara y enérgica y queremos exponer nuestra opinión sobre lo que significa la presencia de nuestro jefe al frente de este Ministerio.
Guías de nuestro pensamiento, han de ser la prueba de confianza que el nombramiento supone, y la actitud del nuevo ministro al tomar posesión de su cargo.
Por axiomático, no hace falta demostrar que el cargo de ministro de la Guerra, no se puede confiar más que a un hombre que por su rectitud y lealtad, sea garantía de las instituciones y esperanza de la seguridad de la Patria. Gil Robles, que pone por encima de todo lo humano a España, la servirá bien y fielmente en el cargo, poniendo a contribución de ese servicio su poderosa inteligencia y su férrea voluntad. La primera labor a realizar es la de devolver al Ejército la interior satisfacción, que le falta de cierto, desde que hombres olvidados del bien de España le tomaron como instrumento de sus ambiciones o procuraron destruirlo o disminuirlo en su valor e importancia.
El Ejército es la espina dorsal de la Patria. Si él es fuerte, España lo será, porque lo que es armazón de su fortaleza está sólidamente constituido. Teniendo muy presente esto, el señor Gil Robles anuncia medidas de reorganización, que haga de los Institutos armados, instituciones de eficacia, lo que ha de lograrse cuidando primero la satisfacción personal de todos cuantos le constituyen. La primera cualidad del soldado ha de ser el amor a la Patria y la ofrenda que por anticipado a ella se hace de la propia vida. Pueden tener los militares la seguridad de que el actual ministro de la Guerra no deja que nadie le aventaje en amor a España, y tampoco permite que nadie le preceda en ofrecerle lo que él ha ofrendado con elevado amor de hijo, su propia vida, singular y gloriosa. En la escuela del patriotismo, nuestros militares han de encontrar en el señor Gil Robles, compañero y maestro, y en la de entusiasmo y trabajo, también encontrarán en él ejemplo que imitar.
Bajo la mano fuerte y sabia del señor Gil Robles, el Ejército se reorganizará, se hará fuerte, recuperará su moral, de la que es base la propia satisfacción y alejará de su seno toda la influencia y preocupación que no sea la defensa de los altos intereses de la Patria. Para esto, su ejemplo en el acto de la toma de posesión, ha sido sintomático. «He dejado mi condición política a la puerta del Ministerio», dijo el señor Gil Robles a los amigos políticos que fueron a acompañarle en tan solemne momento, y no permitió ni un viva, ni un aplauso, ni nada que pudiera significar pasión bastarda en el templo de las armas. Allí no es más que un militar, el jefe de todos, que como todos, pone su esfuerzo en las preocupaciones de la defensa nacional.
España, tiene en don José María Gil Robles el hombre de Gobierno que la sacara de su postración. El Ejército encontrará en él un insuperable ministro de la Guerra.

Corresponde a Castilla la Vieja y León y se espera que asistan más de 60.000 personas

La J. A. P. iniciará en Segovia una intensa campaña de propaganda por acuerdo del Consejo Nacional de la J. A. P., la gran Asamblea de Acción Popular Agraria, correspondiente a Castilla la Vieja y León, se celebrará el próximo día 16 de Junio, domingo, en Medina del Campo, junto a los legendarios muros del castillo de la Mota, donde cerrara sus ojos a la vida la gran reina Isabel, que empuñó el cetro de Castilla en el Alcázar segoviano.
Esta concentración castellano-leonesa, ha de ser, sin duda alguna, una de las más importantes, tanto por su número—se espera la asistencia de más de 60.000 personas—como por su trascendencia histórica, pues será una vez más una exaltada demostración de patriotismo de la vieja Castilla, símbolo y compendio de las virtudes de la gran raza española. A esta Asamblea asistirá el jefe de la Ceda, ministro de la Guerra, señor Gil Robles.
Dentro de unos días quedarán colocados en Segovia los carteles anunciadores de esta magna Asamblea. Son preciosos. Muy bellos de colorido, destaca en los carteles el castillo de la Mota y los emblemas de la J. A. P. Estos carteles serán repartidos a todos los Comités locales para la debida difusión.
La J. A. P. de Segovia, de acuerdo con los organismos locales de la Ceda, iniciará desde mañana domingo una intensa propaganda por toda la provincia. Se han constituido varias Comisiones encargadas de todo lo relativo a esta Asamblea. En breve iremos dando los detalles precisos para que lleguen a conocimiento de todas aquellas personas que quieran utilizar los servicios que disponga esta entidad.
La J. A. P. de Segovia ruega a todos los Comités locales que se atengan a las instrucciones que reciban. Por el momento, conviene que vayan preparando las banderas y ensayando el himno. De todos, y de cada uno de nosotros, de nuestro entusiasmo y disciplina, depende el éxito de la Asamblea de Medina del Campo, que ha de ser, por tratarse de un acto en el corazón de Castilla, la página más brillante en la historia gloriosa de las concentraciones de la J. A. P.

Los que trabajan en las sombras

Sin caridad ni justicia en el corazón, con un afán sectario de egolatría individual y masonónica, los miembros de las sectas, es hora de que vayan siendo conocidos por el pueblo. ¡Pobre sociedad que tienes que moverte entre las redes de las influyentes sectas ocultas! Nadie te haría mejor servicio que el que de ellas te libertara.
Como muestra, conozca el lector algunos rasgos que acaban de ser publicados, a base de auténticos documentos.
Penetran en todos los medios
«La masonería, que actúa principalmente por la influencia del pensamiento en el mundo profano, necesita que nuestro reclutamiento sea al mismo tiempo extenso y ecléctico, a fin de que podamos penetrar en los medios sociales más diversos.»
(Memoria leída por el Gran Secretario de la Gran Logia en la Asamblea general de dicha obediencia celebrada en París en Septiembre de 1933.)
(La «Libre Parole». Noviembre 1933, página 13.)
Tiranizar a la sociedad por medio de la política
«La francmasonería «para cumplir su misión social más útil, la más urgente, ha tenido que adoptar, a veces, el aspecto de un grupo político y ocuparse de salvar al régimen democrático.»
(H. J. M. Lahi, en la Asamblea general del Gran Oriente de Francia.)
«Se recordará y hará cumplir muy especialmente a los HH. . . que actúen en la vida pública, su deber de amor y tolerancia fraternal, que les obliga a poner siempre dicha fraternidad masonónica por encima de todas las diferencias que pudieran separarles en las luchas políticas.»
(Acuerdos recaídos en la Asamblea general extraordinaria del Grande Oriente Español, celebrada en Madrid los días 20 y siguientes del mes de Febrero de 1932.—«Boletín del Grande Oriente Español», Septiembre 1932, página 14.)
El Congreso masonónico de 1891 votó el 18 de Septiembre esta proposición:
«El Congreso masonónico invita al Consejo de la Orden para que convoque en el hotel del Gran Oriente a todos los miembros del Parlamento que pertenecen a la Orden, a fin de hacerles saber los votos expresados por la generalidad de los masones, como asimismo la orientación política de la Federación.»
Para que los HH. . . sean fidelísimos en cumplir esa «orientación política» masonónica en un Congreso, se acordó el voto siguiente:
«El profano admitido deberá aceptar de antemano el compromiso siguiente: Prometo bajo mi palabra de honor, cualquiera que sea la situación política a la que me sea dado llegar un día, responder a todo llamamiento que se me haga por la francmasonería y defender por todos los medios que estén a mi

Un importante manifiesto del Consejo Nacional de la Juventud de Acción Popular

El 26 de Mayo, Asamblea en Uclés, y el 2 de Junio, reunión del Consejo Nacional en Zaragoza. La J. A. P. debe intensificar la propaganda
Queremos un Estado nuevo, lejos del liberalismo fracasado y del panteísmo del Estado

Zaragoza.—El día 6 de Junio próximo se celebrará el Consejo nacional de las Juventudes de Acción Popular, en Zaragoza.
La Asamblea de Uclés
Cuenca.—Prosiguen los preparativos para la concentración de Juventudes de Castilla la Nueva y la Mancha, en Uclés. Se están confeccionando banderas con la insignia de la J. A. P. de dimensiones extraordinarias, que se fijarán en las torres del Monasterio y en las lonjas donde se instale la tribuna y el altar.
Después de la misa, lectura de los puntos de la J. A. P. y los nombres de los mártires y el homenaje al jefe, pronunciarán arengas el señor Coso, jefe de las Juventudes de Cuenca; el señor Pérez de Laborda, por el Consejo nacional de la J. A. P.; los diputados señores Cuartero y Madariaga y el ministro de Trabajo, don Federico Salmón.
En Madrid se organiza una caravana de «autobuses» en la Secretaría de la J. A. P.
El manifiesto
El Consejo nacional de la Juventud de Acción Popular ha lanzado una carta-manifiesto en la que, tras afirmar que la situación actual no es más que una etapa del camino trazado y reconocer la responsabilidad que el momento entraña, pide el honor de una

misión de avanzada para propagar en intensa campaña su ideario y facilitar la reforma total de la Constitución, de modo que se logre un nuevo Estado a igual distancia del liberalismo fracasado y del panteísmo del Estado.
Termina anunciando la Asamblea de Uclés y el Congreso de Zaragoza, que aspiran a recoger el firme deseo de regeneración del pueblo español, y haciendo hincapié en la conquista de la masa obrera, hoy envenenada por el marxismo, y en su propósito de continuar la historia gloriosa de la Patria.

Fallece la madre política de nuestro director

Tras larga enfermedad, ha fallecido en Madrid la excelentísima señora doña María Morenes y García Alesón, condesa viuda de Cedillo, madre política de nuestro director, don Juan de Contreras, marqués de Lozoya, cuyo dolor alcanza también a esta casa tan fraternalmente unida con él.
La finada, que pertenece a la noble familia catalana de los condes de Asalto, había casado el 8 de Diciembre de 1885, con el finado académico de la Historia, don Jerónimo López de Ayala y Alvarez de Toledo, conde de Cedillo, fallecido en Roma el pasado año.
El cadáver ha sido trasladado a Toledo para ser inhumado en el panteón de la familia, constituyendo el sepelio una sentido manifiestación de duelo, al cual se asociaron personas de todas las clases sociales.
Descanse en paz y reciban sus hijos, los condes de Cedillo, vizcondes de Palazuelos, y los marqueses de Lozoya la expresión de nuestra más sincera condolencia.
A los lectores de LA CIUDAD Y LOS CAMPOS, les suplicamos una oración por el eterno descanso del alma de la finada condesa de Cedillo.

Próximo homenaje a la Guardia Civil

Una bandera, costeada por los Ayuntamientos de la provincia
La Comisión gestora de la Diputación provincial ha acordado, en sesión celebrada el martes, interpretando el sentir de nuestra provincia, rendir un homenaje a la Guardia civil.
A este efecto se ha dirigido a todos los Ayuntamientos para que contribuyan a costear la bandera que será entregada a la Benemérita en una fiesta solemne.
Los Municipios contribuirán con una cuota mínima de cinco pesetas y máxima, de veinticinco, y en todos los pueblos se abrirán suscripciones públicas en favor del homenaje, para que éste tenga completo carácter popular.
padres y los hijos, singularmente en lo que toca a la educación y termina afirmando que la sociedad será lo que sean las familias, como las familias serán lo que sean los individuos que las componen.

Continúa el cursillo de orientación social

El sábado último, continuó el profesor don Fausto López Velicia explicando en la J. A. P. las lecciones de su interesantísimo cursillo sobre doctrina social católica.
En esta lección—la cuarta—el señor López Velicia trató de «La familia, primera sociedad natural». Examinó lo que es la familia en orden a la sociedad civil o Estado, afirmando que hay que combatir sin tregua a lo que tiende a destruir aquel baluarte, pues todos los fundamentos de la vida civil—la autoridad, la propiedad, la Patria, el orden...—tienen su raíz en el seno de la familia.
Analiza después lo que es la familia considerada en sí misma. Estudia el matrimonio, afirmando que es, entre cristianos, un contrato inseparable del Sacramento. Luego el llamado matrimonio civil, entre cristianos, no es verdadero matrimonio.
Pasa luego a estudiar las relaciones de los

EUGENIO MANZANARES
MEDICO
Aparato digestivo y Medicina general
Consulta de tres a cuatro
MUERTE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

Una disidencia
Madrid.—El conde de Rodezno, hablando de la nota de una reunión de tradicionalistas en Zaragoza, para tratar de la designación de sucesor de don Alfonso Carlos en los derechos que a éste le reconocen sus partidarios, ha dicho que se trata simplemente de un grupito de disidentes con los que nada tiene que ver la comunión tradicionalista.

DESDE CUELLAR

La fiesta de Acción Popular

El día de San Isidro Acción Popular de Cuéllar celebró como en años anteriores, su fiesta, ya bajo la presidencia de don Tomás García Acebes, gilroblista entusiasta si los hay y socio benemérito del Centro de Cuéllar del que fué uno de los fundadores en aquellos heroicos tiempos de las elecciones para las Constituyentes. Cumplidos los tres años reglamentarios por el presidente anterior, don Tomás, como se le llama en Acción Popular, fué elegido para sustituirle en Asamblea general celebrada el 10 de los corrientes.

La fiesta anual que este Centro celebra el día de San Isidro en conmemoración de su agrarismo y de la época de su constitución oficial, consta de una misa por la mañana en la iglesia parroquial de San Miguel y un acto que suele celebrarse por la tarde.

Este año, a la misa, asistieron los directivos de Segovia, señoras de Reguera, Provenio y Zubiaur y estos dos señores, quienes quisieron así asociarse y honrar a sus amigos de Cuéllar despreciando los rigores de la temperatura, nada propios de la estación primaveral.

Terminada la misa, y después de pasar lista en el Centro, los señores de Segovia desayunaron en casa del señor presidente y después de una visita a Nuestra Señora del Henar, en su santuario y de dirigir al jefe el telegrama de adhesión entusiasta, empieza la infructuosa espera de los oradores de Madrid. No vienen y a esta contrariedad se añade el disgusto de saber el fallecimiento de la madre política del señor marqués de Lozoya.

El mitin

Llega, en cambio, con toda rapidez, decidido a salvar la situación, nuestro diputado don Mariano Fernández de Córdoba, y después de comer se comienza el mitin, con una breve presentación de don Tomás García Acebes, quien excusa mayores preámbulos por ser el señor Fernández de Córdoba tan conocido en Cuéllar, donde es hoy justamente la quinta vez que habla. Y se levanta don Mariano a consumir el solo los cuatro turnos reservados a los cuatro oradores que se esperaban. Por él oímos al señor Martín y Gómez y las preocupaciones de la juventud por la formación intelectual y moral de los ciudadanos; a Navarrete, que empalma la tradición con el problema triguero; a Serrano Suñer, que hace una apología, valiéndose de un símil afortunadísimo y elocuente, del respeto a la ley y a la voluntad del pueblo, y, por fin, al señor Fernández de Córdoba, que hace un resumen del acto, que termina con una invocación llena de substancia castellana y tradicional a la mujer, que es aplau-

didada con entusiasmo. Antes ha recogido unos vivos solitarios a Lenin en una elocuentísima tirada llena de brío y de acierto, que deja corrido al inocente vitoreador y que es premiada por el auditorio entusiasmado con una cerrada ovación. Estas menudearon a lo largo de la charla, que duró hora y media y aún supo a poco y adquirieron carácter de apoteosis al sonar el único nombre propio que salió de labios del orador: Gil Robles. Eran aplausos dedicados al jefe por adhesión y desagravio en el mismo lugar donde la obcecación había unos días antes tratado de desacreditar al único hombre que ha traído a la vida española el aire joven de una nueva política.

El público salió satisfechísimo comentando la rara habilidad del señor Fernández de Córdoba para llegar al pueblo con sus mismas palabras y poner en todas las cuestiones el dedo en la llaga, aún en problemas tan delicados como el triguero, pasaje en el que obtuvo uno de los mayores triunfos de la tarde. Y es que don Mariano Fernández de Córdoba, diputado por Acción Popular, siente la política como ésta y va al pueblo no en busca de votos a cambio de la mentira alagadora o la promesa vana, sino a ponerse en contacto con sus anhelos y necesidades y a darle cuenta de sus trabajos con el corazón en la mano y en la palabra.

Al acto asistieron representaciones de Arroyo de Cuéllar, Fresneda, Valledado, Aldeasoña, Fuentesauco, Olombrada, Vegafría, Fuentidueña y Campaspero. A todos estos queridos amigos que sufrieron los rigores de un día de prueba, el agradecimiento de Acción Popular de Cuéllar.

R. V.

SANOSPIRINA CON O SIN CAFEINA

PRODUCTO ESPAÑOL que cura en el acto la gripe, dolores de cabeza, muelas, oídos, anginas, romadizos, congestiones y jaquecas.

Es poderoso calmante para el cansancio físico y moral.

Es un sudorífico insuperable; suprime el reuma.

Hasta ahora no se ha conocido un analgésico, netamente español, que tuviera plena garantía, hasta que se produjo el SANOSPIRINA con o sin cafeína, que produce la menor molestia a los enfermos, cura estas enfermedades, siendo a la vez producto nacional y el cincuenta por ciento más barato que los similares extranjeros.

Pedido en todas las farmacias, donde se vende a los siguientes precios:

Sobre de dos tabletas.	Con cafeína 0,30 ptas.
	Sin id. 0,25 >
Tubo de cristal con veinte tabletas.	Con id. 3,50 >
	Sin id. 2,50 >

Pograma de los festejos de "El Día de Segovia,"

El Centro Segoviano de Madrid nos ha enviado el siguiente programa de los festejos que han de celebrarse el domingo, 9 de Junio, con motivo de «El día de Segovia».

Son los siguientes:

Salida de Madrid (Estación del Norte) a las 7,5 de la mañana, para llegar a la estación de Segovia a las 9,10, donde las autoridades recibirán a los excursionistas.

A las diez, visita a la Catedral, donde podrán oír misa a dicha hora los excursionistas en el altar de San Frutos (trascoro).

A las once, recepción oficial por las autoridades de Segovia e imposición a la bandera del Centro Segoviano de la corbata que regalan Santa María de Nieva y su partido.

A las once y media, concurso de dulzaina y tamboril, y parejas de baile con traje regional, en el quiosco de la Plaza Mayor, adjudicándose por el Jurado varios premios en metálico, con la cooperación de los excelentísimos Ayuntamiento y Diputación, Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana.

A la una y media, banquete oficial.

Durante la permanencia de los excursionistas en Segovia podrán visitar gratuitamente todos los establecimientos oficiales y monumentos de la ciudad.

De tres y media a cuatro y media, salida de los excursionistas para La Granja.

Desde la una habrá autos en el Azoguejo para los excursionistas que deseen realizar el viaje a dicha hora.

A las cinco y media, vistosos juegos de aguas de las maravillosas fuentes de La Granja.

A las siete, regreso a la estación de Segovia, pasando por el Azoguejo.

A las 8,40, salida de Segovia en el mismo tren especial, para llegar a Madrid a las 10,45 de la noche, fin de excursión.

Bases para el concurso de dulzaina y tamboril

1.ª Les será obligatorio a todos los concursantes vestir el traje típico segoviano, calzón corto, media y zapato bajo y sombrero de aro.

2.ª Los concursantes para aspirar al premio habrán de ejecutar las tonadas o piezas siguientes:

- 1.ª La entradilla o mudanza.
- 2.ª Baile corrido.
- 3.ª Rebolada o arboleada (que también se conoce por este nombre).
- 4.ª La jota típica de dulzaina (será preferido lo antiguo).

Para parejas de baile

1.ª Igualmente que los dulzaineros y tamborileros, los que aspiren al premio les será imprescindible el traje típico segoviano; es decir, el hombre, el traje de calzón y sombrero de aro; la mujer, de manteo, jubón, pañuelo y peinado de rodete o picaporte.

2.ª Las piezas elegidas a bailar serán las siguientes:

- 1.ª Hombre solo: la entradilla o mudanza.
- 2.ª Pareja por pareja: la jota y el corrido.
- 3.ª Todas las parejas bailarán estas piezas juntas y en rueda.

El Jurado que ha de fallar el concurso estará compuesto por el excelentísimo señor alcalde de Segovia, el señor director de la banda de la Academia de Artillería e Ingenieros de Segovia, el señor director de la banda de los Establecimientos provinciales de Segovia, don Carlos Martín, don Fermín Cnbero, presidente del Centro Segoviano de Madrid, don Agapito Marazuela y don Antonio Rincón.

Se adjudicarán los siguientes premios: Para dulzaina y tamboril.—Primero, 100

FUTBOL LOCAL DEL RACING, AL PUBLICO

Recibimos, para su publicación, el siguiente artículo:

«Fué tal la expectación producida por el anuncio de que iban a jugar nuevamente el Racing y la Gimnástica, que al haberse suspendido definitivamente los encuentros proyectados, se debe al público una explicación sincera que corte al propio tiempo la burda maniobra emprendida por ciertos elementos que utilizan la mentira con habilidad incomparable.

Los hechos son éstos, y los expongo al público para que juzgue a cada uno según se merece.

Con motivo del proyectado beneficio a los jugadores de la Gimnástica, éstos solicitaron la cooperación de los del Racing, quienes hubieron de comunicarlo a su Junta de gobierno. Por parte del Racing se aceptó con sumo gusto la idea, poniendo la sola condición de que la Gimnástica debía prestarse a la inauguración del terreno de aquella Sociedad, para garantizarse con esto del perjuicio que pudiera resultar en la reapertura del campo si se llegaba a ello habiendo obtenido un partido desfavorable con la Gimnástica, y entonces ésta propuso la celebración de cuatro encuentros, dos en cada campo, con la obligación de inaugurar el del Racing.

Al hablarse de fechas y fijarse la del día 5 pasado para el partido a beneficio de los gimnásticos, el presidente del Racing indicó la fecha del día 12 como apropiada para la inauguración, y por el presidente de la Gimnástica y otros tres directivos de aquella se le contestó que para dicha fecha tenían un compromiso con el Ministerio de Marina que no podían aplazar. A pesar de esto, el representante del Racing empleó estas palabras: «Ruego a usted que si no le ocasiona perjuicio, aplacen ese partido, y jueguen el día 12 con el Racing, para la reapertura de su campo», a lo que los directivos gimnásticos dijeron nuevamente que el día 12 les era de todo punto imposible jugar con el Racing.

¿Qué ocurrió después? Llovió mucho el día 3, siguió lloviendo el 4, y de acuerdo ambas agrupaciones suspendieron el partido, mas como el día 5 amaneció el tiempo sensiblemente mejorado, el Racing intentó se verificase el encuentro, a lo que la Gimnástica se negó, y además, sin previo aviso y en actitud de dirigir a quienes nunca admitirán sus imposiciones, fijó la fecha (imposible) del día 12 para el encuentro Racing-Gimnástica.

De acuerdo con todo esto, la postura del Racing no ha podido ser ni más clara ni más firme. El día 12 (palabras de la directiva gimnástica) era imposible jugar aquel partido, y es más, tratamos de ayudar a la Gimnástica, pues la dejamos esa fecha libre, para que cumpliera un compromiso que según ellos, era de todo punto inaplazable.

Y después, lo ocurrido ha sido que por la Gimnástica, haciendo caso omiso de la obligación moral contraída, se negó ya en redondo a que se jugasen los cuatro partidos prefijados, diciendo que con el Racing no quiere ni una sola palabra.

Lo que lo sentimos... en especial este último.»

Segovia, Mayo de 1935.—Yo.

N. DE LA R.—El anterior artículo es, desde luego, ajeno a la Redacción de LA CIUDAD Y LOS CAMPOS. Le publicamos, como publicaremos todas aquellas notas y artículos que los Clubs segovianos de fútbol nos envíen. Las columnas de nuestro semanario están abiertas, en este sentido, a todas las iniciativas. Nos complacerá mucho guardar en esto, como en todo, una perfecta y absoluta imparcialidad. Y una corrección a la que, como es de suponer, tampoco serán ajenos nuestros comunicantes.

RELOJERIA

— DE —

FRANCISCO BARRIO

LONGINES, el mejor reloj

CYMA, marca sin igual

¡LA ÚLTIMA PALABRA EN TODO LO MODERNO!

GRAN TALLER DE COMPOSTURAS

RELOJES Y APARATOS DE RADIO

PLAZA MAYOR, 8

SEGOVIA

pesetas; segundo, 75 ídem; tercero, 50 ídem. Para parejas de baile.—Primero, 60 pesetas; segundo, 40 ídem; tercero, 25 ídem.

Las inscripciones pueden presentarse en el Centro Segoviano de Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 9, primero, desde el día 20 del actual hasta el día 6 de Junio próximo, que se cerrará el plazo de admisión de instancias para este concurso.

El Jurado calificará momentos después de terminado el concurso y su fallo será inapelable.

Se ha formado un Gobierno

Se ha formado un Gobierno y, con él, una importantísima fase de una táctica política ha tenido su feliz conclusión. ¿Qué es lo que queda? Ah, queda mucho todavía; queda una porción de desarrollo de actividades, tan fuerte como la pasada, y más grave aún que aquella. Hasta ahora se ha luchado, se ha luchado para subir al plano en que había de explicarse y ser realizada, una labor, labor que su anuncio ha sido la guía y el norte de esa táctica a seguir; más ganada la posición, conseguido el terreno, éste se convierte en el palenque en que se ha de operar y realizar aquello. He aquí la gravedad. La responsabilidad del vencedor es mayor que la del vencido porque tiene que saber emplear con justicia la conseguida victoria. Más que el caso sea grave, no debe de asustar; debe llevar el ánimo en la reflexión fría y serena; no debe asustar esa responsabilidad, ni ese triunfo obeccar. Creo firmemente que ni lo uno ni lo otro pasará; y lo creo porque he recorrido toda esa táctica desde el principio hasta su fase actual, y la expresión de los hechos, con su fuerza irrefutable, me lo acaban de confirmar. La prudencia, la inteligencia, el valor, la serenidad y la energía, encarnadas en un hombre que, como no podía ser menos, hoy recibe el justo galardón a su esfuerzo, han sido las directrices incommovibles de esa táctica, y por eso, tenía que triunfar; si, como estoy seguro, esas son las directrices que han de seguir rigiendo en la nueva fase emprendida se triunfará también.

Sería inútil que quisiera exponer hoy aquí las incidencias todas de ese camino escabroso que por el campo político español se ha seguido hasta la hora actual; para quien por encima de todo sólo viera España, para quien por encima de todo sólo viera un ideal, el triunfo del sentir de todo un pueblo y la reparación de muchos yerros, bien explicado está todo; para quien sólo mire una política, una forma o el logro de una ambición de partido, para ese, no. ¡Cuántas veces se ha pretendido que esto último se hiciera! ¡Cuánto engañoso lazo se ha pretendido tender! Si el ataque o el ditrambo no lo conseguían, se recurría al canto de sirena para poder atraer. Todo, por fortuna, ha sido inútil, y ni un paso se ha retrocedido en la marcha, ni un ápice se ha desviado del verdadero, único y recto camino que se «podía y debía» seguir. Un mes hace que el gran incidente político se produjo, y en lo que sólo era una actitud digna, se quiso ver un desprecio, un rompimiento, el fracaso de la táctica, el sonrojo; y el canto de sirena se entonó. Mas

cuando hay inteligencia y prudencia, esos atrayentes cánticos fracasan, y por eso hoy, cuando el intento de atracción ha fracasado, otra vez de nuevo se rompen hostilidades y el «último de los ya débiles lazos» se ha roto. No, señores, no. Hay mucha más vista política de lo que se podía pensar. Si las miras son distintas, las obras también lo son.

¿Y qué decir de la otra parte? Su actitud es muy natural; ver al régimen en manos de los que parecía que habían de ser destruidos por él, es realmente una de las tantas paradojas tragicómicas que la vida nos ofrece. Señores, ¡paciencia, que más fuerte fué Babilonia y se vino abajo! Al fin y al cabo esa política era el resto bamboleante de otras ideas y prejuicios que pasaron a la mansión de la diosa Elío para nunca más volver. Por ellos, me alegraría equivocarme, pero si se sabe actuar convenientemente, dudo que tal cosa pueda suceder.

Algún otro latiguillo de despecho se soltó en la tarde del día 8, pero ya eso no es cuestión mayor.

Cinco carteras (justicia habemos), cinco ministros y ocho más; una mayoría, un programa (no el sueño de una noche de verano, sino una realidad). En resumen: un Gobierno se ha formado. ¿Y ahora? A trabajar como hasta aquí y aún más. Todo por España y para España, que la Historia y las nuevas generaciones se encargarán de colocar a cada cual en el sitio y lugar merecidos.

Emilio de Isasa

Madrid, Mayo, 1935.

En la Casa del Trabajo

Para conmemorar el aniversario de la publicación de las Encíclicas sociales «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno», de los Papas León XIII y Pío XI, el Sindicato Provincial del Trabajo y la Mutualidad Obrera segoviana celebrarán mañana domingo, día 19, a las once y media de la mañana, en su domicilio social, Ochoa Ondátegui, número 6, un gran mitin obrero, en el que hablarán los renombrados propagandistas del Instituto Social Obrero, de Madrid, Vicente Martín Hernández, Fermín Viñals Rovira, Angel Arnal Agustín y Eleuterio Paniagua García.

Por la tarde se celebrará otro acto de propaganda social cristiana en el inmediato pueblo de Bernuy de Porreros, tomando parte los mismos oradores.

En ambos mítines la entrada será libre.

SEGOVIA RELIGIOSO

Triduo al Niño Jesús de Praga

En la iglesia de los Padres Carmelitas Descalzos, se celebrará los días 31 de Mayo y 1 y 2 de Junio, un solemne triduo consagrado al Niño Jesús de Praga por su Archicofradía y Visita Domiciliaria.

Todos los días, a las siete y media, se celebrará misa en el altar del Niño Jesús.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón, triduo y reserva, terminando con el himno popular al Niño Jesús de Praga.

El día 1, último del triduo, a las siete y media, será la misa de comunión general. Por la tarde, a continuación de los cultos, será la procesión por la alameda, de la Funcionaria. Seguidamente se hará la consagración de los niños al milagroso Niño Jesús de Praga.

Predicará los tres días el Padre fray Valentín de San José, (C. D.)

El día 7, a las siete de la mañana, solemne funeral por el eterno descanso de los difuntos de la Archicofradía y Visita Domiciliaria.

BANCO CASTELLANO

DOMICILIO CENTRAL: VALLADOLID
SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA
FUNDADO EN 1900

Capital.....	12.000.000 de pesetas
Desembolsado.....	6.000.000 >
Reserva en 31 de Diciembre de 1933.....	4.529.475,69 >

CUENTAS CORRIENTES a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición.

CAJA DE AHORROS funcionando diariamente a las horas de oficina.

DEPÓSITOS EN CUSTODIA de efectivo, valores, documentos y alhajas.

Descuentos. Negociaciones. Préstamos. Créditos. Giros y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NUM. 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

DOMINICA IV DE PASCUA

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: Voy al que me envió; y ninguno de vosotros me pregunta: ¿A dónde vas? Es que, como os he dicho estas cosas, la tristeza ha invadido vuestros corazones. Pero, os digo la verdad, a vosotros os conviene que yo vaya. Porque si no me voy, no vendrá el Paráclito a vosotros. Y él, cuando venga, convencerá al mundo de pecado, de justicia y de juicio. De pecado, porque no creen en mí. De justicia (es decir de la justicia y santidad de Cristo), porque voy al Padre y ya no me veréis. De juicio (es decir, del juicio que se ha hecho del demonio), porque el príncipe de este mundo está juzgado (es decir, vencido y sujeto). Todavía tengo muchas cosas que decir, pero no sois ahora capaces de entenderlas. Mas cuando venga él, el Espíritu de la verdad, os enseñará toda la verdad; porque no hablará de suyo, sino hablará cuanto oiga y os anunciará lo porvenir. El me glorificará a mí, porque tomará de lo mío, y eso os anunciará. (San Juan, 16,5-14.)

Continuando el tema del domingo anterior el Evangelio de hoy nos refiere los consuelos con que Jesús endulzó a sus Apóstoles la noticia terminante de su próxima separación.

Es conveniente su marcha para que el Paráclito, el consolador, venga sobre sus Apóstoles.

Y al venir aquel Espíritu de luz y de verdad y hacer resplandecer por la predicación de los Apóstoles la divinidad de Jesucristo y la santidad de su doctrina argüirá al mundo de pecado, de justicia y de juicio.

El mundo, perpetua escuela de desengaños y de ingratiudes, con su conducta indigna para con Jesús, le dicta esas palabras, que no dejan de tener un acento de amargura.

Pecado grande el que el mundo cometió y sigue cometiendo al no aceptar la misión divina de Jesucristo; al cerrar sus ojos y sus oídos voluntariamente para no reconocer la verdad; al aprovecharse de los beneficios de su doctrina y no levantar los ojos reconocidos hacia El.

¡Dígame el obrero dignificado en su persona, emancipado de la esclavitud y alejado de Cristo; el sabio, que reconoce la supremacía de la civilización occidental y no quiere entroncarla en la doctrina evangélica; la mujer rehabilitada en su condición, entronizada como reina del hogar y queriendo con sus costumbres paganas retroceder a la servil situación en que yacía!

También hará el Espíritu Santo que resplandezca la justicia; pues mientras el Redentor es recibido con todos los honores en el Cielo y es colmado de gloria, la maldición de Dios pesa sobre el pueblo deicida, proscripto y sin patria.

Y la misma suerte correrán aquellos pueblos que le rechacen, ya que están condenados a la disolución al faltarles la autoridad y la paz, que en vano pretenderán encontrar sin Dios.

Y finalmente el Espíritu Santo con su luz y claridad será como la norma (que eso significa juicio), que hará patente la oposición que existe entre el bien y el mal, entre la virtud y el vicio, entre el reino de Dios y de Satanás, para que nadie pueda llamarse a engaño.

Si no fué suficiente que el Hijo de Dios en persona viniera a enseñarnos el camino de la salvación, otra nueva embajada, la del Espíritu Santo vendrá a confirmar las enseñanzas de Jesucristo.

A. Z.

Nuestros deberes ante el cine inmoral ECOS CAVERNICOLAS

En artículo anterior, al referirnos a la semana contra el cine inmoral celebrada en Madrid, nos ocupamos de algunos de los daños de aquél. Corresponde hoy tratar del camino a seguir contra el mismo; pero no lo haremos de un modo completo, sino solamente de la parte que más pueda interesar a nuestros lectores, de la parte que señale más bien lo que cada uno individualmente tenga que hacer.

Iniciada ahora una campaña contra el cine inmoral, a la Acción Católica y a las organizaciones afines corresponde dirigirla y encauzarla, y cada uno hemos de buscar el que las Asociaciones locales, los particulares todos, tomemos parte en la campaña, en la forma que se señale, bien convencidos de que si se persigue el tráfico de drogas y venenos, más hay que perseguir la inmoralidad, que es el peor y más traidor de los venenos y el de más graves y catastróficas consecuencias.

Junto a esto, obligado es el no asistir a los cines inmorales y más diríamos, que para los jóvenes y sobre todo para los niños, las precauciones deben ser mayores, y a veces películas habrá que aún no malas, no convenga sean vistas por gente joven, si es que excitan energicamente su imaginación, su normal pensar, su santo querer, su fantasía, etcétera.

Así lo entienden en países donde se prohi-

be la asistencia al cine de niños y jóvenes, y en Alemania los menores de diez y ocho años sólo pueden asistir a aquellas películas que se considera no perturban su desarrollo intelectual, moral o físico, a las que no excitan su imaginación o hieren los sentimientos religiosos, y algo semejante ocurre, por ejemplo, en Hungría y Austria.

Pero también las personas mayores tienen el deber de no asistir al cine más que cuando existe plena seguridad de que las películas no son inmorales, y los que afirman que no reciben daño alguno con el cine inmoral, se engañan, y aun en el caso de no engañarse cometen dos faltas: el escándalo que dan con su presencia en un espectáculo de tal índole, y la desobediencia, que bien se ha enseñado lo que en este aspecto ordena la Iglesia, que es decir Dios, y que no es, por cierto, nada nuevo, sino la norma eterna del camino a seguir ante cualquier espectáculo peligroso, llámese baile, reunión o cine inmoral.

Un poco, al menos, de reflexión por parte de todos: el cine inmoral no me hace daño, dicen algunos, mas se observa que católicos en otros órdenes, piadosos, obedientes, verdadero rasgo característico del católico, desobedecen y van al cine inmoral, señalándonos así que prácticamente obedecen al cine antes que a la Iglesia, antes que a Dios. ¿No será el propio cine, con su estímulo de placer, o con lo que sea, culpable de semejante y paradójica conducta?

En la asistencia de los católicos al cine inmoral puede decirse se encuentra mayor inmoralidad que en las mismas películas, y en la semana contra el cine inmoral, celebrada el mes pasado en Madrid, se ha insistido en que hay que atacar más que al cine inmoral a los católicos inmorales, y como decía el Padre Luburu, es cómodo manifestar que son judías las casas productoras, en su mayor parte, pero si se toma en la taquilla la filiación religiosa de las personas que acuden al cine, ¿cuántos judíos se encontrarían?; y el genial psicólogo, con su claridad peculiar, afirma que los católicos son los culpables del escándalo: los católicos, que cierran el bolsillo cuando se pide algo de dinero para contrarrestar el mal cine y lo dan para divertirse con lo malo.

Asistir al cine sólo es lícito con la norma antes dada, única que puede evitar, además, que los católicos vayan al cine inmoral sin dar importancia a ello, pensando que al cabo no verán nada nuevo, ya que el ambiente de nuestros tiempos inmoral es, afirmación que va contra la esencia de la moral, fija, inmutable, para entronizar anticristianamente como lícito el reino de la costumbre, del cual Dios nos libre en nuestros días.

Otro medio más hemos de poner todos contra el cine inmoral: la oración, palanca la más poderosa.

En otros países hay ligas contra la inmoralidad, ligas de pureza y contra la impureza, etc.; todas han de tener la oración como medio esencial, que sin ella nada se alcanza. Oración, pues, contra el cine inmoral, aunque la liga adecuada no exista: oración y sacrificio para evitar los males del cine y, por lo pronto, para que todos pongamos el mayor interés en conocer, divulgar y cumplir, nuestros deberes ante el cine inmoral.

Segovia.—Imprenta EL ADELANTADO

El templo de Jano

Los romanos, gente práctica por excelencia, tanto en Filosofía como en Literatura, Arte y Religión, se limitaron a recoger lo que otros pueblos dominados les ofrecían, y así su célebre Panteón era una pintoresca camaradería de todos los dioses.

Uno de ellos, Jano, de los pocos de rancio abolengo romano, era representado con dos caras.

Casi todos los pueblos antiguos, fuera del Hebreo, no tienen de Dios la idea espiritualista que nosotros tenemos, sino que profesan un antropomorfismo infantil, que les obliga a atribuir a sus dioses cualidades humanas.

Así para representar su omnipotencia se valían de una multitud de brazos, y para indicar su sagacidad, de gran número de ojos, con que esculpían sus divinidades.

Y a Jano, ¿por qué le representaron con dos caras? ¿Será la encarnación del principio dualista, gnoticista y maniqueo del bien y del mal; o teniendo los dioses paganos pasiones humanas quisieron simbolizar en él los frecuentes cambios de los hombres?

La última noticia que tenemos de él es que Augusto cerró su templo, pues sólo se le tributaba culto en tiempo de guerra.

Pero me parece que el dios de las dos caras tiene muchos templos levantados en todas partes, y sobre todo en el campo de la política, se le rinde culto lo mismo en tiempo de guerra que en tiempo de paz.

¡Pacificación de los espíritus!, dicen los que azuzaban a tirar no sólo el mantel, sino la mesa, en la política anterior y amenazan con ser implacables el día de su retorno.

¡Legalidad constitucional, si no no volveremos al Parlamento!, dicen los que han roto con las instituciones del régimen y se han salido de la ley en una revolución sangrienta.

¡Nos hacemos solidarios de la revolución!, ¡hay que formar el frente para rescatar la República y volverla a sus genuinos representantes!, dice Martínez Barrio, que calificó de Gobierno de sangre, fango y lágrimas al que hoy echa de menos en España.

¡La Ceda no tiene derecho a gobernar!, dice el gran demócrata e ilustre profesor de Lógica señor Besteiro.

¡A ver qué hace la Ceda!, dicen empujando sus baterías los periódicos, que no tuvieron una frase de reproche para los desmanes del bienio, y quieren ahora que se resuelvan todos los problemas que, agravados, dejaron sin resolver.

Todas estas lamentaciones y manifestaciones, ¿son sinceras o son janimismo puro?

A. Z.

VINOS AL POR MAYOR Y MENOR
ELABORACION PROPIA
ALMACENES PARADA
LICORES PRIMERAS MARCAS
San Agustín, 6 Teléfono 400
SERVICIO A DOMICILIO

DE LOS PUEBLOS

VELADA TEATRAL

Sauquillo de Cabezas.—El día 19 del pasado Marzo tuvo lugar en el salón del Ayuntamiento la segunda función teatral, que corrió a cargo de los niños de la escuela nacional de esta localidad, bajo la dirección del joven y culto maestro nacional don Elisardo Zubiaur Pons.

Se puso en escena el juguete cómico en dos actos y en prosa, original de Antonio López Monis y Juan López Núñez, titulado «El tío político».

A pesar de tener la obra sus complicaciones, por las muchas veces que los pequeños artistas tenían que salir a escena, supieron desempeñar con la mayor perfección sus difíciles papeles.

Merecen un aplauso María Torrego, Eutiquia Tardón, Germana López y Consuelo Matesanz, que supieron dar a sus papeles su verdadera interpretación.

Antonio Barrio y Elías Torrego, agradaron mucho, ya que, a pesar de representar los papeles principales, no pudo pedírseles más.

Fortunato Gómez, Alejo Santiuste, Guzmán Cerézo y Feliciano Gómez, lo hicieron muy bien.

Hilario Merino, muy gracioso en todo momento.

Finalmente, Eliseo López, que nos hizo reír cada vez que hablaba.

A continuación, se representó la obra del inmortal Molière, en tres actos, traducida al castellano por Leandro Fernández Moratín, «El médico a palos».

El papel principal «Don Bartolo», fué interpretado de una forma magistral por Antonio Barrio, que hizo las delicias del público, no cesando de aplaudir en toda la obra.

José Luis Cristóbal y Marcial Aragón, en sus papeles de criados, gustaron mucho, por la desenvoltura con que hablaron.

María Torrego, en su papel de «Martina», también lo hizo maravillosamente.

Elías Torrego, en el de «Don Jerónimo», estuvo colosalmente.

Finalmente, Eutiquia Tardón, Germana López y Florencio Domingo, pusieron todo su empeño por hacerlo bien, lo cual fué conseguido.

Acudió numeroso público y creo que gustó la representación, a juzgar por los muchos aplausos que cosecharon los pequeños artistas, y por haber solicitado se vuelva a repetir, y así se hizo el día de San Isidro.

Además de representar las obras ya mencionadas, se puso en escena el juguete en un acto y en prosa, de Gonzalo Canto, «El asistente del coronel», que fué divertidísimo.

Muy bien Eliseo López, en su papel de «Asistente», que fué quien recibió muchos aplausos.

También gustaron mucho María Torrego, en su papel de «Victoria».

Elías Torrego, en el de «Coronel»; Marcial Aragón, en el de «Comandante», y Antonio Barrio, en el de «Teniente», se portaron como unos bizarros militares.

Con el dinero que se recaudó de la función celebrada el 19 de Marzo y con el obtenido en esta última, se verificará el día 7 de Junio una excursión escolar al monasterio de El Escorial y será, a no dudarlo, la mejor forma de sacar fruto del dinero recaudado, ya que los niños han de ampliar el área de sus conocimientos, a la vez que han de extasiarse en la contemplación de la octava maravilla.

Reciba don Elisardo Zubiaur y sus discípulos mi enhorabuena por el triunfo conseguido.

Corresponsal

DE SOCIEDAD

Fallecimiento

En Calabazas de Fuentidueña ha fallecido el respetable señor don Guillermo Rojo Cisneros, juez municipal de dicho pueblo y padre de nuestro querido amigo, don Guillermo Rojo Esgueva, representante de Acción Popular Agraria.

El entierro, que se verificó el pasado día 14, constituyó una gran manifestación de duelo, acudiendo el vecindario en masa, pues era el finado muy querido y estimado entre sus convencios.

A su apenada familia, en especial a su hijo Guillermo, a quien tanto estimamos en esta casa, enviamos nuestro sentido pésame, deseándole resignación cristiana para sobrellevar la irreparable pérdida que sufre.

Oficinas PROVENCIO

AGENCIA DE NEGOCIOS

Habilitación de clases pasivas.
Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales.
Obtención de licencias de caza y armas.
Certificados de penales y de Últimas voluntades.
Eusebio Provencio Arroyo
COLON, 7
Apartado núm. 5.—Teléfono 239

UNIÓN COMERCIAL

VALENCIA, 61. 11.-BARCELONA

CREDITOS-HIPOTECAS-FINCAS-PRESTAMOS

Facilitamos capital desde 6 por 100 anual, plazos de uno a veinte años, con amortización voluntaria, sobre garantías de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc., en hipoteca, documento privado, etc. Operaciones desde 20.000 pesetas, por importantes que sean.

NOTA.—Estimaremos dirigir nuestra correspondencia al apartado de Correos 905

Ante la agustia mayor

Ahora sí que se resuelve el problema del trigo

En toda Castilla el problema del trigo afecta al agricultor. Desde el 28 de Marzo hasta ayer se ha perdido mes y medio largo publicando un curso de compra, no viable, hasta éste que ofrece facilidades de ganancia, que hacen posible el que se cubra el pliego para que se compren hasta 500.000 toneladas.

Suponiendo que son diez las provincias cerealistas en que hoy hay sobrante de trigo, a un promedio de cinco mil vagones por provincia. Y como son preferidos para la compra los pequeños tenedores, he aquí la eficacia de que nuestros modestos agricultores se vean libres del ahogo de agonía en que hoy se mueren.

Advertimos a los labradores que deben dar—o tener la seguridad de haber dado—relación de sus ofertas de trigo para la venta a las Juntas comarcales, porque una vez más lo repetimos, trigo que no haya sido ofrecido para vender, es trigo que no existe y no se venderá. Como en el pliego será facultad del Gobierno determinar el cupo, la comarca y la preferencia por provincias donde se haya de comprar por la entidad a quien se adjudique el concurso, esperamos que Segovia sea una de las que primero corresponderá vender.

El ministro previene que habrá una combinación entre el sistema de compra y el de préstamo; cosa lógica, porque aun siendo preferidos los pequeños tenedores y habiéndose de adquirir por turno, habrá agricultores que necesiten hacer dinero para atender a las ya primeras faenas de verano, que necesitan los preparativos de rigor en aperos, jornales, comestibles, etc.

Y si no bastaran las compras ni los anticipos de 100 por 100 del valor de los sobrantes, para que los labradores tuvieran dinero con que atender a las necesidades de la vida or-

dinaria y a los de la recolección que se acerca, podría ensayarse el sistema de créditos sobre cosecha en pie, pues que los agricultores, en la mayor parte de los casos, no poseen más capital que el que entregan a la tierra, esperanzados en la cosecha. La honradez, a toda prueba de nuestros labradores, con que nunca las instituciones oficiales de crédito han acusado partidas fallidas, es garantía fiel de la seguridad del pago.

Sea cualquiera la solución a adoptar, es urgente ya. Que no se pueden atender a las necesidades corrientes de la vida; que no se pueden pagar jornales, con lo que se resiente el comercio y la industria; que los plazos de rentas, las contribuciones, los abonos, aprietan y no se puede llegar a terminar el mes próximo con existencias de grano, porque ni paneras hay para almacenarlo. El Estado debe comprender que por encima de los cálculos financieros o de conveniencias comerciales, está el dolor y la agonía de los labradores que ya no pueden más.

LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSIN DE CEMENTO DE **MANUEL GOMEZ**

Plaza del Salvador, 16

GRAN SURTIDO EN DIBUJOS Y COLORES, FABRICADOS POR UN PRÁCTICO MAESTRO CON LOS MEJORES CEMENTOS Y * * * PINTURAS FINAS * * *

Acción de la potasa sobre la estructura de la planta y la formación de sus reservas

Se trataba de determinar la relación que pudiera existir entre la cantidad de potasa absorbida por la planta y la formación de las materias azoadas e hidrocarbonadas, así como su posible influencia sobre la estructura anatómica del vegetal.

En recipientes de vegetación llenos de arena se ensayaron dosis limitadas o elevadas de potasa y de nitrógeno; en ensayos en pleno campo se estudió la acción de dosis crecientes de potasa.

Objeto del ensayo fué la Vihna sinensis (Cowpea) por su rápido desarrollo y su extraordinaria formación de materias albuminoides y, también la remolacha, en la que se pretendía estudiar los efectos de la potasa sobre la acumulación del azúcar en sus raíces.

No permitieron las experiencias establecer una relación fija entre las proporciones de potasa absorbidas y la riqueza en azúcar en las raíces de la planta; aquélla en almidón se ve, en general, aumentada cuando lo es la cuantía de la potasa utilizada. Parece resultar que, en ausencia de potasa, la transformación de azúcar en almidón se vería contrariada, observándose igualmente una coloración más oscura en las hojas más carnosas y arrugadas, en el momento del transplante. Analizadas, se comprobó la observación de que en ausencia de tal elemento, el potasio de las primeras hojas, próximas a marchitarse, pasaba a los tejidos de las zonas de intenso crecimiento. Así, pudo determinarse una proporción de 0,72 por 100 de potasio en las primeras, mientras que, en el caso de existir suficiente potasa a disposición de la planta, llegarían a contener hasta 5,9 por 100.

En los ensayos con nitrógeno, examinando los tallos, se comprobó que la falta de potasa daba lugar a tabiques celulares más gruesos, mayor número de células en el esclerenquima, más espesor en los tejidos leñosos y peor constituidos los de la corteza; un exceso de potasa hacía posible en los últimos la presencia de células más numerosas y de mayor multiplicación celular.

Nightingale y otros autores señalaron ya que la falta de potasa daba lugar a más gruesos tabiques celulares, en lo que tendría influencia la anormal asimilación de nitrógeno. Parece posible que el potasio ejerciera una acción indirecta sobre la tabicación celular, ya que, mientras en presencia de potasa suficiente los hidratos de carbono sirven para nuevas formaciones celulares, en su ausencia, éstos se acumulan en la célula existente y dan lugar a un espesamiento de sus membranas. Tal observación ha sido hecha con maíz, remolacha, guisantes, soja, etc.

No serían, por tanto, los porcentajes en almidón, azúcar o materias azoadas, sino más bien el de potasa quien determinará de una manera decisiva el crecimiento.

En anteriores trabajos señalaron los autores la misión de la potasa para la multiplicación celular. Así se pudo comprobar que en su ausencia, el crecimiento de la planta se realizaba en altura pero sin ensanchar, por no existir en cantidad suficiente tal elemento para el crecimiento secundario a partir del cambium; la cantidad de potasa disponible habría sido ya anteriormente utilizada para la formación de los tejidos meristemáticos. Trabajos de Schennerharn han comprobado hechos semejantes en la batata.

G. Janssen y R. P. Bartholomew

El servicio de regulación del mercado triguero

Nuevo pliego de condiciones para el concurso. Este será el día 25 de Mayo. Una Comisión designada por el ministro de Agricultura intervendrá en los actos de dicho servicio

EL PLIEGO

El capital y los intereses

Madrid.—Trece bases tiene el pliego, unas disposiciones reglamentarias y unos modelos de proposición. Lo más importante de él es lo siguiente:

El servicio de regulación del mercado triguero se concederá a la entidad española a que se adjudique el concurso público, con obligación de adquirir en firme y de retener, sustrayéndolas al mercado, hasta quinientas mil toneladas métricas de trigo producido en el territorio de la península y procedentes de las cosechas del año 1934.

Dicho capital, que será nacional, habrá de constituirse con el desembolso total de la mencionada suma y no podrá disminuirse sin expresa autorización del ministro de Agricultura.

El tipo de interés anual a percibir por el capital variable empleado en la adquisición de trigo no podrá exceder del devengado por el Banco de España en las ordenaciones de descuento del día de la apertura de pliegos presentados.

Los intereses del tipo señalado se liquidarán conforme a los desembolsos efectivos que por la compra de trigo vayan realizándose por la Empresa y que se determinarán por medio de una cuenta corriente con interés, debiendo utilizarse primeramente los fondos correspondientes al capital fundamental.

La cantidad a que aspire percibir al final del contrato, en concepto de beneficio comercial, incluido el interés del capital fundacional y todos los gastos y cargas inherentes a la operación, no podrá rebasar en ningún caso del 9,50 por 100 del capital total invertido en la adquisición del trigo si sólo se adquieren trescientas mil toneladas. Si excede de las trescientas mil toneladas, sin pasar de trescientas cincuenta mil, la repetida cantidad no podrá rebasar del 9 por 100. Si excede de trescientas cincuenta mil y no pasa de cuatrocientas mil toneladas, el límite será de 8,60 por 100. Si excede de cuatrocientas cincuenta mil toneladas, el límite será de 8,25 por 100, y, por último, si excede de cuatrocientas cincuenta mil, el límite de la tantas veces repetida cantidad será el de 8 por 100.

El ministro asegura la venta del trigo

La Compañía viene obligada por medio de las Juntas Comarcales de contratación, a comprar el trigo al precio de tasa vigente en el momento de la adquisición, basándose para ello en las escalas de clasificación de trigos establecidas por las Juntas provinciales de contratación y en la definición de trigos mal emplazados contenidos en el Decreto de 24 de Noviembre y Orden de 19 de Enero último y de las que en lo sucesivo se dicten por el Ministerio.

El ministerio de Agricultura asegura a la Compañía la venta del trigo retenido a su precio de adquisición, sin que tal seguridad suponga para el Ministerio otra obligación que la de destinar en su caso, a dicho fin el remanente que se obtenga de los ingresos del apartado b) de la autorización primera, según el penúltimo párrafo de la autorización segunda de la ley; entendiéndose limitado el importe del canon a lo que se perciba durante el tiempo de vigencia de este contrato y sin que ello suponga limitación alguna para la adopción por el Ministerio de otras soluciones que estime más favorables, encaminadas a asegurar la venta del trigo a su precio de adquisición, según la tasa.

Si el precio de venta del total del trigo retenido fuese superior a la totalidad del de su

adquisición, la diferencia en ningún caso pertenecerá a la Compañía adjudicataria.

Las mermas y daños que por todos conceptos sufre el trigo almacenado, que serán apreciadas y valoradas por los técnicos del ministerio de Agricultura, correrán a cargo de la Compañía adjudicataria.

Corresponderá al ministro de Agricultura fijar el momento en que deban suspenderse las compras de trigo, transitoria o definitivamente, antes de alcanzar aquéllas la cantidad máxima predeterminada, que forzosamente deberá llegar como mínimo a la cifra de trescientas mil toneladas métricas.

El maíz importado

Las entidades concursantes propondrán las condiciones en que se obliguen a importar con arreglo a los convenios comerciales, cien mil toneladas de maíz dentro del año 1935, sin pago de derechos arancelarios, con indicación del precio en carro puerto español, que no podrá exceder de 18 pesetas quintal métrico.

Indicarán también el precio de venta a los consumidores directos, cuyo tope será el de 36 pesetas quintal métrico, ritmo, volumen de las diversas importaciones y puertos de descarga.

Intervención y veto

El ministro de Agricultura designará una Comisión delegada cerca de la Compañía adjudicataria, la cual intervendrá todos los actos del Servicio encomendados a ésta, incluso la reglamentación de la venta a los consumidores directos del maíz importado.

Dicha Comisión se compondrá de tres vocales, que serán: un ingeniero agrónomo del ministerio de Agricultura, un abogado del Estado de la Asesoría jurídica del mismo Ministerio, nombrados ambos por el ministro de Agricultura, y un funcionario del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, nombrado por el ministro de Hacienda.

Esta Comisión podrá oponer su veto a los acuerdos de la Compañía que estime dañosos para el interés que representa, quedando dicho veto sin efecto si antes de los cinco días desde su notificación al ministro de Agricultura no fuese confirmado por éste.

Dicho veto se referirá a los acuerdos del Consejo de Administración, de los cuales deberá tener conocimiento la precitada Comisión.

El concurso se cierra el 25 de Mayo. Al pliego se acompañan modelos de proposición.

Lector, suscriptor o anunciante de LA CIUDAD Y LOS CAMPOS, no desaproveche ocasión para hacer propaganda de tu periódico

La hormiga y la necesidad de su destrucción

Las hormigas pertenecen al género hemípteros y familia de los formicidos, existiendo más de cinco mil clases y variedades de ellas, pero de las que nos ocuparemos son las que más abundan en nuestra región; son las llamadas rubias, por ser de ese color y son las que anidan en las viviendas, cuyo nombre científico es el de «Pheidole pallidula» y las que abundan en nuestros campos, de color negro, que el nombre científico corresponde al de «Iridomyrmex humilis».

Son de todos muy conocidos los caracteres: cabeza grande, mandíbulas salientes y fuertes, antenas geniculadas, abdomen pedunculado. Son alados los individuos sexuales, y los no, ápteros.

En las hormigas se distinguen varias clases: las unas son aladas, que son las destinadas a la reproducción, tanto machos como hembras; otras, obreras, que son las destinadas al trabajo; otras son las llamadas soldados, porque están destinadas a la defensa de las colonias y se distinguen de todas por tener la cabeza más grande que todas las demás y las mandíbulas más fuertes y salientes.

En muy pocas especies, el órgano del oído está desarrollado, la vista es muy imperfecta y no ven a grandes distancias; el olfato es delicadísimo, pero lo que tienen admirablemente dispuesto son las antenas, que ellas solas desempeñan todas las funciones. ¿Quién no habrá visto una columna de hormigas? Si nos fijamos vemos que con ellas, las antenas, se orientan; cuando se encuentran con

otras compañeras se saludan y se reconocen; si son de la misma colonia, reciben instrucciones, etc.

Cuando finaliza el verano, las hormigas aladas, macho y hembra, se elevan por los aires y verifican la fecundación, que una vez realizada, el macho muere y las hembras fecundadas descienden al suelo, y cuando una obrera las encuentra les corta las alas y se las lleva al hormiguero, en donde depositan los huevos que a los pocos días nacen las nuevas generaciones.

Todos conocemos las hormigas rojas por ser las que anidan en las habitaciones; ellas se alimentan de todo género de alimentos del hombre, especialmente de los azucarados, y también de los residuos de alimentos y animales muertos, y por ello es necesario el combatirlos y extinguirlos.

Las hormigas negras son las que abundan en los campos y causan grandes daños en las plantaciones de hortalizas, árboles frutales, arbustos, flores, etc., por comer de las hojas; otras, destruyendo las flores; otras, llevando de un sitio a otro pulgones, cochinillas, larvas de todo género y hongos parásitos de las plantas cultivadas; otras, favoreciendo el desarrollo de las cochinillas por activar las secreciones azucaradas, y, por tanto, luego vienen las invasiones de la «negrilla» en los naranjos y olivos; otras, haciendo huir a los insectos útiles.

Habiendo hecho varias experiencias con varios insecticidas, sólo he podido destruir completamente las hormigas con un producto completamente nuevo en España, con unas disoluciones del 1 por 2.000 en las habitaciones, y en el campo con una disolución del 1,5 por 2.000 y para destruirlas en los hormigueros el procedimiento seguido fué el in-

roducir en el agujero una disolución del mismo producto un poco más concentrado.

Dicho producto nos ofrece la comodidad de hallar hecho el procedimiento radical que todos buscamos, bien entre los insecticidas conocidos que abundan en el mercado, o bien mediante fórmulas estudiadas, más o menos certeras, y siendo este nuevo insecticida, denominado «Bichormos», una garantía de éxito en la destrucción de las hormigas, bien haremos en recurrir a él y aun en divulgarlo como un feliz hallazgo, puesto que completa toda experiencia.

R. Ramírez de Atellano y Oroval,

Lea usted LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

ULTRAMARINOS FINOS

DE GERMAN DE LA FUENTE

Plaza del 4 de Agosto

(Antes Caño Seco)

Teléfono 359 SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS

BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

A. GOMEZ APARICIO

PRECIOS SIN COMPETENCIA :: VERDAD

SAN JUAN, 4

(PRÓXIMO AL AZOGUEJO)

NITRATO DE CAL IG

Es un producto lo más estimado por los agricultores; no precisa agua para licuarse; deja a la tierra en el mejor estado de laboreo, aun con gran sequía

REPRESENTANTE PROVINCIAL: D. LEOPOLDO ARROYO

CERVANTES, 32

TELÉFONO 156

SEGOVIA

J. A. P.

ORGANO NACIONAL DE LAS JUVENTUDES DE ACCION POPULAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Suscripciones en Segovia: Capuchinos Alta, número 7, Secretaría de la J. A. P.